

C. María Isabel
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02783919**, el día **17 de octubre del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“¿cuántas y cuales instituciones públicas encargadas de brindar servicios de salud operan en el municipio? ¿cuántas y cuales unidades deportivas operan en el municipio? finalmente quiero saber la clasificación que utiliza protección civil para determinar el estado (seguro, inseguro, regular, peligroso:..) de un inmueble en el municipio. Por favor y gracias.”*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: D.M.P.C/2201-1748/2019**, suscrito por el **T.E.M. José Félix Pérez Ramírez, Director de Protección, Oficio: 538/CMDDyAJ/2019**, suscrito por el **Prof. Efraín García Ledesma, Director de COMUDAJ y Oficio: DGSyH/0609**, suscrito por el **C. Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



Ayuntamiento 2018 - 2021

Dirección Municipal de Protección Civil.

Oficio: D.M.P.C/2201-1748/2019.

Asunto: Respuesta.

22 de octubre de 2019.

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad".

Lic. Victor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente.

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo le informo que el objetivo general de la Dirección Municipal de Protección Civil es el de proteger a la persona, la sociedad, su entorno y el medio ambiente; ante la eventualidad de los Riesgos y Peligros que representan los factores amenazantes y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo provocada por fenómenos naturales o antropogénicos. Esto, a través de la Gestión Integral de Riesgos para conseguir la mitigación y/o eliminación de Riesgos potenciales.

En seguimiento al oficio U.A.I.P.3150/2019, en el cual solicita información por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **02783919**, en fecha **17 de octubre del año 2019**, por la **C. María Isabel**, en la que requiere "*saber la clasificación que utiliza protección civil para determinar el estado (seguro, inseguro, regular, peligroso) de un inmueble en el municipio*".

Derivado de lo anterior esta dirección informa que; *para realizar la evaluación de un inmueble en sus condiciones estructurales, la Dirección Municipal de Protección Civil contesta un formato de tipología de vivienda mismo que fue elaborado por el colegio de arquitectos e ingenieros civiles en el año 2014. El llenado del formato únicamente es por parte del personal del área técnica de protección civil, quienes cuentan con el conocimiento en estructuras y Riesgos internos y externos. Además se tiene un formato de minuta en el cual se especifican las normas oficiales mexicanas a evaluar según el funcionamiento o giro del inmueble. Por lo tanto su clasificación se basa en el resultado final de la evaluación ocular del llenado del formato.*

Quedando a sus apreciables órdenes para cualquier actividad en la que nuestra normativa nos permita coadyuvar.

T.E.M. José Félix Pérez Ramírez
Director de Protección Civil Municipal

T.E.M. José Félix Pérez Ramírez.
Director.

C.c.p. Mtro. Samuel Ugalde García.- Secretario de Seguridad Ciudadana.- Para su conocimiento.- Presente.
Archivo
Minutario
TEM JFPR/TEM RMM



19:08

Oficio número 538/CMDDyAJ/2019
Asunto: Se información
21 de octubre de 2019

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la unidad de Transparencia y Acceso
A la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente




En atención a su oficio U.A.I.P.3148/2019, de fecha 18 de octubre del presente año, mediante el cual solicita la C. María Isabel ¿Cuántas y cuales unidades deportivas operan en el municipio?, y con la finalidad de dar cumplimiento al folio 02783919, le comunico que, a cargo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, del Municipio de Guanajuato, operan dos unidades deportivas que son: La Unidad Deportiva Juan José Torres Landa y la Unidad Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto.

Mucho agradeceré la atención que se sirva prestar a la presente, y sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente

"Guanajuato Somos Capital"



D.T. Profr. Efraín García Ledesma
Director General de COMUDAJ

Con copia para:
Archivo
P*EGL/mens



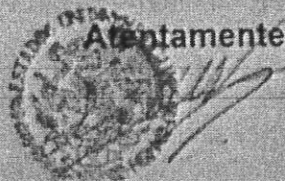


Oficio Núm.: DGDSyH/0609-2019.
Asunto: Respuesta oficio U.A.I.P. 3149/2019
Guanajuato, Guanajuato a 21 de octubre de 2019
"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

Dando seguimiento a su oficio U.A.I.P. 3149/2019, mediante el cual se refiere la petición de la C. María Isabel, al respecto le informo que esta Dirección General de Desarrollo Social y Humano, cuenta con un área denominada Dirección de Salud, la cual no brinda servicios de atención médica, su actividad se traduce en pláticas de prevención y en realizar capturas de animales callejeros, así como campañas de adopción de los mismos y en caso de no tener éxito con estas últimas se procede al sacrificio del animal, en lo que se refiere a los otros puntos le informo que ésta Dirección no es competente para atender los temas referidos en la misma.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



Dr. C. Marco Antonio Campos Briones
Director General de Desarrollo Social y Humano

SOCIAL Y HUMANO
GUANAJUATO, GTO.

CCP
Archivo
Minutario
ACBI/rfrm